



AGRUPACIÓN EUROPEA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL PIRINEOS PYRÉNÉES

ANUNCIO de la Agrupación Europea de Cooperación Territorial «Pirineos-Pyrénées», relativo al anuncio de convocatoria para la provisión de la plaza de director/a de la AECT Pirineos – Pyrénées publicada el pasado 26 de mayo de 2023 (BOA nº99, 26/05/2023)

La Agrupación Europea de Cooperación Territorial, AECT «Pirineos-Pyrénées», integrada por Comunidad Autónoma de Aragón (ES), la Diputación Provincial de Huesca (ES), el Departamento de Hautes-Pyrénées (FR) y el Departamento de Pyrénées-Atlantiques (FR) en virtud de las competencias que le han sido atribuidas por el Convenio y los Estatutos de la AECT Pirineos-Pyrénées firmados el 01 de junio de 2020 en Huesca (España), anuncia que, en virtud de la normativa aplicable, ante la falta de resolución expresa y notificación del procedimiento iniciado con fecha 26 de mayo de 2023 relativo a la provisión de la plaza de director/a de la Agrupación Europea de Cooperación Territorial «Pirineos-Pyrénées», se declara la caducidad del procedimiento habiendo expirado el plazo máximo para dictar resolución.

En Tarbes, a fecha de firma electrónica **30 NOV. 2023**

EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DE LA AECT PIRINEOS-PYRÉNÉES

Fdo: Michel PÉLIEU